

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 23 de MARZO de 2026, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

Se recuerda a los equipos en categorías **JUVENIL, SENIOR y VETERANOS** que es obligatoria la presentación de DNI, dorsal y balón reglamentario.

Se ha exigido a las correspondientes federaciones que sean especialmente rigurosos con la comprobación del DNI debido a la gran cantidad de suplantaciones acaecidas en las primeras jornadas

El jugador que no acuda con el DNI ,que comprobará el arbitro , NO PODRA JUGAR.

Procedemos a amonestar a las personas sin la ficha completa a partir del 18/12.25.

Se recuerda a los equipos de los deportes Fútbol 11, Fútbol 7 y Fútbol Sala que la app directamente sanciona con dos partidos cualquier tarjeta roja que se haya producido en los encuentros, siendo luego revisado el martes a las 13:00 horas por el Comité de Competición verificando si es tarjeta roja directa o doble amarilla, en el segundo caso (doble amarilla) se anularía la sanción y en el caso de roja directa se acudiría al acta y se aplicará la sanción correspondiente según normativa que será publicada el miércoles a partir de las 13:00 en la web.

Se recuerda a todos los equipos y árbitros que en el recinto de juego solo pueden estar jugadores y árbitros autorizados. En caso de no cumplirse, el árbitro podrá suspender el partido.

- **Se insta al equipo ARGOS a abonar los pagos correspondientes al arbitraje de la copa antes del 27 de abril, en caso contrario no podrá participar en la copa.**

DEPORTE ESCOLAR FASE ZONAL Y FINAL DEPORTES DE EQUIPO

43º JUEGOS MUNICIPALES 22º. COMITÉ DE COMPETICION 25.26

01.- Relación de equipos clasificados de deporte local a la fase zonal, se insta a la organización que tras el periodo de reclamaciones (hasta próximo martes) envíe a los delegados la información de fechas, normativa, inscripción etc., de las fases Zonales y Finales:

Deporte	Categoría	Equipo
Baloncesto	Juvenil masculino	IES I LAS ROZAS
Baloncesto	Cadete masculino	CB LAS ROZAS
Baloncesto	Infantil Abierto	EMBR DEHESA
Baloncesto	Alevín	EMBR DEHESA GSD LAS ROZAS
Baloncesto	Benjamín	PUNTA GALEA SAN IGNACIO
Voleibol	Juvenil abierto	IES I IES IGNACIO ECHEVERRIA
Voleibol	Juvenil Femenino	BERRIZ
Voleibol	Cadete Abierto	IES JGN ESCUELA EMVR A
Voleibol	Cadete Femenino	LOGOS MORADO LOGOS BLANCO
Voleibol	Infantil Abierto	IES JGN EL CANTIZAL
Voleibol	Infantil Femenino	CRISTO REY LOGOS TURQUESA
Voleibol	Alevín	LOGOS NARANJA
Fútbol 7	Juvenil	DESHIDRATADOS MARACATON

Fútbol 7	Cadete	LORZASINGLESAS
Fútbol 7	Infantil	CRISTO REY
Fútbol 7	Alevín	BALDER A
Fútbol 7	Benjamín	UNTA GALEA
Fútbol Sala	Benjamín	BERRIZ
Gimnasia Artística	Cadete	Orvalle
Gimnasia Artística	Infantil	Orvalle
Gimnasia Artística	Alevín	Orvalle A Orvalle B
Gimnasia Artística	Benjamín	Orvalle A Orvalle B
Gimnasia Rítmica	Alevín	LOGOS
Gimnasia Rítmica	Benjamín	LOGOS

BALONCESTO

02.- Se aprueba la copa de baloncesto 3x3 cadete juvenil, con las siguientes Normas:

1.- PARTICIPACIÓN:

Las categorías son cuatro, todas abiertas o mixtas:

- Cadete
- Juvenil

La actividad es mixta abierta.

2.- REGLAMENTO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS:

- Se juega en una sola canasta.
- Los equipos estarán compuestos por al menos 5 jugadores, tres en pista resto comenzarán como suplente.
- Cada equipo tendrá un/ delegado/a de equipo, mayor de edad, que será el representante único.

43º JUEGOS MUNICIPALES 22º. COMITÉ DE COMPETICION 25.26

- El juego será a 15 puntos con dos de ventaja y tendrá una duración máxima de 15 minutos. Al final del tiempo, ganará el encuentro el equipo que vaya por delante en el marcador.
- En caso de que el partido finalice en empate, los tres jugadores que en ese momento estén jugando por cada equipo, tendrán que lanzar un tiro libre cada uno, y ganará el encuentro el equipo que más enceste, si una vez hecho esto persiste el empate se procederá al sistema “muerte súbita” lanzando cada vez un jugador y no repitiendo el mismo.
- Cada canasta vale un punto, excepto aquellas conseguidas desde más allá de la línea de 3 puntos, que valdrán 2 puntos en todas las categorías.
- La primera posesión del balón será sorteada.
- Después de cada cambio de posesión, rebote defensivo o balón recuperado, el balón deberá salir más allá de la línea de 3 puntos, la canasta será sumada en el marcador del equipo contrario y la posesión sería para este mismo equipo.
- Después de cada canasta el balón cambia de posesión y se inicia el juego desde fuera de la línea de 3 puntos con un pase.
- Cuando el balón salga, deberá ponerse en juego desde la banda.
- Las luchas suponen, siempre, la posesión del balón para el equipo que defendía.
- Las faltas que no sean en acción de tiro se sacarán siempre de banda. Las faltas en acción de tiro y a partir de la quinta de equipo, incluida, se sancionarán con un tiro libre: en caso de convertirlo, la posesión cambiará al equipo contrario; en caso de fallarlo, la posesión de balón continúa siendo para el equipo que ha lanzado el tiro libre. En el caso de canasta y falta, tras el tiro libre adicional, entre o no, sacará el equipo contrario.
- La inscripción en este campeonato supone la total aceptación de la normativa Interna de Juegos municipales.

3.- PRECIOS PÚBLICOS:

- La actividad no tiene cuota municipal puesto que va incluida en deporte BALONCESTO, sólo deben abonar los jugadores de nueva inscripción
- Los arbitrajes se abonan a la federación de Baloncesto en el precio de convenio y en los plazos que la misma determine

4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y CATEGORÍAS:

Pendiente de la finalización de la inscripción de equipos nuevos, se informa que los que se convierten que han participado en Baloncesto pista

Categoría CADETE: 6 equipos

Categoría JUVENIL: 3 equipos

Según la inscripción de equipos nuevos que finaliza el 31.03 se realizará la competición, publicándose los horarios de ese sábado el jueves 9 de abril.

INICIO: SÁBADO 11 DE ABRIL

5.- JORNADAS HÁBILES

- 11.4 / 18.04 / 9.05 / 16.05/ 23.06 y 30.05
- * La Organización podrá modificar las jornadas hábiles en función de las necesidades.

03.- Se aprueba la copa de baloncesto senior:

1.-- SISTEMA DE COMPETICIÓN Y FECHAS:

20 EQUIPOS

INICIO: DOMINGO 10 DE MAYO

Fase 1; 4 grupos de 5 equipos, liga a una vuelta – SORTEO PURO-: 10/5, 17/05, 23/05. 30/5 y 6/7

Fase 2 Se clasifica el primero de cada grupo

SEMIFINAL 4 EQUIPOS- 13 DE JUNIO

FINAL: 14 DE JUNIO

Trofeo al campeón

2.- NORMAS:

- No se pueden aplazar partidos por circunstancias de los equipos, sólo causas organizativas o de fuerza mayor,
- Se pagarán SÓLO ARBITRAJES la federación mandará un correo con las instrucciones.

Se consideran jornadas hábiles todos los fines de semana comprendidos entre el 10 de mayo y el 13-14 junio de 2026.

* La Organización podrá modificar las jornadas hábiles en función de las necesidades.

04.- Se aprueba permitir altas de jugadores procedentes de equipos que no participan en la Copa Senior (2), con las siguientes condiciones:

- **La solicitud deberá comunicarse previamente al Comité, que deberá aprobarla.**
- **El aviso deberá realizarse antes del martes a las 10:00 h** del inicio de la competición, no podrá ser durante la competición.
- **Una vez pasada la fecha 5.5.26 no podrán realizarse altas.**

FUTBOL 7

VETERANOS

05.- Visto y leído el acta del partido **RAYO VETERANO vs EL MONTECILLO** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **RAYO VETERANO** y descontar al equipo **EL MONTECILLO** 3 puntos por incomparecencia TOTAL (Art.27.2. A.).

06.- Visto y leído el acta sobre del partido **FF VIDEOSISTEMAS vs PLATANITOS FC:**

- se acuerda sancionar al jugador J.M.V. del equipo **FF VIDEOSISTEMAS** con 1 partidos (ART 25.C) + MULTIPLICADO POR 2 (25.K), TOTAL 2 partidos.
- Se amonesta al jugador S.A.P. sin sanción adicional.
- Se procede a amonestar al equipo FF VIDEOSISTEMAS (27.3), pudiendo conllevar la pérdida de 1 a 6 puntos de volver a suceder.

SENIOR 3 DIVISION

07.- Hechas las averiguaciones pertinentes de posible alineación indebida se cierra el expediente al equipo **LA LONJA**, desestimando la solicitud.

08.- Visto y leído el acta del partido **KETAMA FCK vs LOS REYES DE LA NOCHE** se acuerda sancionar al jugador A.M.C.B. del equipo **KETAMA FCK** con 3 partidos (ART 25.C).

09.- Visto y leído el acta sobre del partido **LA LONJA vs LOS ANDES FC** se acuerda sancionar al jugador A.P.H. del equipo **LA LONJA** con 3 partidos (25.C), MULTIPLICADO POR 2 (25.K), TOTAL 6 partidos.

10.- Visto y leído el acta del partido **UN PIKITO FC vs INAZUMA BOMBON** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **INAZUMA BOMBON** y descontar al equipo **UN PIKITO FC** 3 puntos por incomparecencia TOTAL (Art.27.2. A.).

11.- Visto y leído el acta del partido **PIERNA RECIA FC vs GREMIO** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **PIERNA RECIA FC** y descontar al equipo **GREMIO** 3 puntos por incomparecencia TOTAL (Art.27.2. A.).

JUVENIL

12.- Visto y leído el acta del partido **JAGGER DE MUNICH vs EL PORRO DE MURCIA** se acuerda sancionar al jugador A.P.L.M. del equipo **EL PORRO DE MURCIA** con 2 partidos (ART 25.A.).

13.- Visto y leído el acta del partido **MINABOQUIEN vs BOMBITA FC** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **BOMBITA FC** y descontar al equipo **MINABOQUIEN** 10 puntos por INCIDENTE MUY GRAVE (Art.27.3.).

ALEVIN

14.- Visto el escrito del equipo BERRIZ LAS ROZAS, y la autorización del equipo LAS ROZAS CF, se admite el aplazamiento del partido del 11 de abril, que se reagendara próximamente en la web.

FUTBOL 11

JUVENIL

15.- Visto y leído el acta del partido **ARGOS JUVENIL F11 vs TGC LAS ROZAS JUVENIL F11** se acuerda sancionar al jugador N.S.G.S. del equipo **ARGOS JUVENIL F11** con 1 partido (ART 25.A).

CADETE

16.- Visto y leído el acta del partido **FPA LAS ROZAS A vs TGC LAS ROZAS CADETE A:**

- se acuerda sancionar al jugador S.N.G. del equipo **FPA LAS ROZAS A** con 3 partidos (ART 25.C). MULTIPLICADO POR 2 (25.K), TOTAL 6 partidos.

- Se amonesta al jugador A.G.V. sin sanción adicional.

INFANTIL

17.- Visto y leído el acta del partido **FPA LAS ROZAS A vs ARGOS 1** se acuerda sancionar al jugador F.H. del **equipo ARGOS 1** con 3 partidos (ART 25.C).

VOLEIBOL

18.- Visto el escrito del equipo BERRIZ LAS ROZAS, y la autorización del equipo GDLR, se admite el aplazamiento del partido del 11 de abril, que se reagendará próximamente en la web.

TENIS

19.- Se insta a los jugadores de CADETE, ALEVIN Y BENJAMIN, a jugar los partidos pospuestos antes del 26 de ABRIL, ya que nos gustaría preparar un abierto los fines de semana de MAYO.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

20.- Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas:

JUGADOR	EQUIPO	DEPORTE
M.A.E.K.	MADRID PRIME ACADEY	FUTBOL 11 JUVENIL
S.A.P.	GETAFE INTERNACIONAL	FUTBOL 11 JUVENIL
J.M.V.	FF VIDEOSISTEMAS	F7 SENIOR 1 DIVISION
A.R.N.	FF VIDEOSISTEMAS	F7 SENIOR 1 DIVISION
I.F.P.	TGC ROTON FC	F7 SENIOR 1 DIVISION
A.P.H.	LA LONJA	F7 SENIOR 3 DIVISION
A.F.S.C.	EQUIPO TRISTE	F7 SENIOR 3 DIVISION

43º JUEGOS MUNICIPALES
22º. COMITÉ DE COMPETICION 25.26

J.M.A.	REAL CLUB FENTA DE VIGO	F7 SENIOR 3 DIVISION
M.R.A.	TIC TAC FC	FUTBOL SALA SENIOR
P.M.M.	MAROY LA PLATA	FUTBOL SALA SENIOR

Las Rozas de Madrid, 23 DE MARZO de 2026

EL COMITÉ DE COMPETICION

